



## **Honorable Concejo Deliberante**

### **Municipalidad del Partido de Gral. Pueyrredon**

**Presidencia:**

SÁNCHEZ HERRERO, Marina

**Secretaría:**

PÉREZ, Norberto Walter

**Subsecretaría:**

GIULIETTI, María Laura (a/c)

**Concejales Presentes:**

AMALFITANO, Vito Hugo  
CARRANCIO, Alejandro Ángel  
CUESTA, Mariana  
DE LA TORRE, Sol  
GANDOLFI, Roberto  
GONZÁLEZ, Angélica  
GONZALORENA, Rosa Liliana  
GUGLIELMOTTI, Miguel  
LAGOS, Verónica  
LAURÍA, Nicolás  
MANTERO, Paula  
MORRO, Ilda Mercedes  
MURO, Fernando Gabriel  
NEME, Agustín  
NÚÑEZ, Daniel  
PÁEZ, Segundo Roberto  
PUJATO, Gustavo  
ROMERO, Marianela  
SÁNCHEZ HERRERO, Marina  
SANTORO, Marina Laura  
SÍVORI, María Virginia  
TACCONI, Horacio  
VOLPONI, Guillermo

**Concejales Ausentes:**

RANELLUCCI, María Florencia

## **Actas de Sesiones**

\*

**PERIODO 107°**

**- 16ª Reunión -**

**- 1ª Sesión  
Extraordinaria -**

\*\*\*\*\*

**Mar del Plata, 5 de  
setiembre de 2022**

**SUMARIO**

1. Apertura de la sesión
2. Decreto de reemplazo señor concejal
3. Decreto N° 1485
4. Decreto de Convocatoria
5. Declaración de urgencia e interés público.
6. Expresando el más enérgico repudio al atentado sufrido por la Vicepresidenta de la Nación, Dra. Cristina Fernández de Kirchner el 1° de setiembre del corriente (expte 1766-C13-22)

- 1 -

**APERTURA DE LA SESIÓN**

*-En la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredon, a los cinco días del mes de setiembre de dos mil veintidós, reunidos en el recinto de sesiones del Honorable Concejo Deliberante, y siendo las 14:15, dice la*

**Sra. Presidenta:** Con la presencia de veintitrés señoras y señores concejales se da inicio a la sesión pública extraordinaria convocada para el día de la fecha, convocada por Decreto de Presidencia N° 243 del corriente. Cabe recordar que esta sesión se esta transmitiendo en vivo por medio del canal oficial del HCD en YouTube y el Canal Universidad, pudiendo el audio de la misma ser solicitado con posterioridad.

- 2 -

**DECRETO DE REEMPLAZO SEÑOR CONCEJAL**

**Sra. Presidenta:** Por Secretaría se dará lectura al Decreto 238.

**Sr. Secretario:** (Lee) “Decreto N° 238 Mar del Plata, 26 de agosto de 2022. Visto el expediente n° 1743-CJA-22, y considerando: Que por el mismo, el señor Concejal Ariel Ciano, solicita autorización para hacer uso de licencia a partir del día 1° septiembre y hasta el día 31 de diciembre de 2022, inclusive, en virtud de continuar en funciones como Director de Aerolíneas Argentinas S.A. Que de acuerdo a la nómina de Concejales electos en los comicios llevados a cabo el 14 de noviembre de 2021 remitida por la Junta Electoral de la Provincia de Buenos Aires, corresponde incorporar a la Concejala Suplente Verónica Silvina Lagos. Por ello y ad-referéndum del H. Cuerpo, la Presidenta del Honorable Concejo Deliberante Decreta: Artículo 1°: Concédese licencia al Concejal Ariel Ciano – Legajo n° 26.900/9 a partir del día 1° de septiembre y hasta el 31 de diciembre de 2022 inclusive, en virtud de continuar en funciones como Director de Aerolíneas Argentinas S.A. Artículo 2°: Incorpórase a la Concejala Suplente Verónica Silvina Lagos – D.N.I.: 20.755.969 – C.U.I.L.: 27-20755969-0 - Legajo n° 31.001/3 en reemplazo del Concejal Ariel Ciano, desde el día 1° de septiembre y hasta el 31 de diciembre de 2022 inclusive, reemplazando también al mismo en las Comisiones Internas en las que participa. Artículo 3°: El presente se dicta ad-referendum del Honorable Concejo Deliberante. Artículo 4°: Comuníquese, etc”.

- 3 -

**DECRETO N° 1485**

**Sr. Presidenta:** A continuación, los invito a ver el video “Historias de Abuelas – La identidad no se impone”, trabajo realizado por personal del Teatro Auditorium Centro Provincial de las Artes.

*-Se proyecta el video mencionado.*

- 4 -

**DECRETO DE CONVOCATORIA**

**Sr. Presidenta:** Por Secretaría se dará lectura al Decreto de Convocatoria.

**Sr. Secretario:** Dejamos constancia que se han recibido notas de adhesiones a la convocatoria de esta sesión por parte del señor decano de la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de Mar del Plata licenciado Juan Pablo Issel, de las autoridades de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad, del Senador Provincial Pablo Obeid, de la Directora Ejecutiva de ASES Fernanda Raverta, del Senador Provincial Ariel Martínez Bordaisco, del Senador Provincial Alejandro Ravinovich, y del Diputado Provincial Maximiliano Abad. “Decreto N° 243: Visto el expediente n° 1767-VM-2022, y considerando que por el mismo, varias concejalías han solicitado convocar a Sesión Pública Extraordinaria para el día 05 de setiembre de 2022 a las 14:00 horas. Que los asuntos a tratar reúnen los recaudos exigidos por el artículo 68° apartado 5) de la Ley Orgánica de las Municipalidades. Por ello y de acuerdo con lo establecido en el artículo 75° del Reglamento Interno, la señora Presidenta del Honorable Concejo Deliberante Decreta: Artículo 1°.- Cítase al Honorable Concejo Deliberante a Sesión Pública Extraordinaria para el día 05 de setiembre de 2022 a las 14:00 horas a efectos de considerar lo siguiente: Expediente 1766-C13-2022: El Honorable

Concejo Deliberante de Gral. Pueyrredon expresa su más enérgico repudio al atentado sufrido por la Vicepresidenta de la Nación Argentina, Dra. Cristina Fernández de Kirchner el día 1º de septiembre del corriente. Artículo 2º.- Para el tratamiento del asunto incluido en el presente, el Honorable Concejo Deliberante deberá cumplimentar lo dispuesto por el artículo 68º apartado 5) de la Ley Orgánica de las Municipalidades. Artículo 3º.- Comuníquese, etc. Firmado: Marina Sánchez Herrero, Presidenta del HCD; Norberto Walter Pérez, Secretario del HCD”.

- 5 -

**DECLARACIÓN DE URGENCIA E  
INTERES PÚBLICO**

**Sra. Presidenta:** A efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 68º apartado 5) de la Ley Orgánica de las Municipalidades. Corresponde declarar de urgencia e interés público los asuntos incluidos en la presente convocatoria. Sírvanse en marcar sus votos. Aprobado.

- 6 -

**EXPRESANDO SU MÁS ENÉRGICO REPUDIO AL  
ATENTADO SUFRIDO POR LA VICEPRESIDENTA  
DE LA NACIÓN ARGENTINA, DRA. CRISTINA  
FERNÁNDEZ DE KIRCHNER EL 1º DE SEPTIEMBRE  
DEL CORRIENTE  
(expte 1766-C13-2022)**

**Sr. Secretario:** (Lee) “Decreto n° 242 Mar del Plata, 02 de septiembre de 2022. Visto el intento de magnicidio contra la Vicepresidenta de la Nación Argentina del día 1º de septiembre del corriente, y considerando: Que resulta imperativo para la totalidad de este H. Cuerpo emitir una expresión urgente de repudio respecto al atentado perpetrado contra la Vicepresidenta de la Nación Argentina, Dra. Cristina Fernández de Kirchner. Que por lo expuesto, la totalidad de los Bloques Políticos elevan para su tratamiento y dictado del presente. Por ello y ad referendum del H. Cuerpo, la señora Presidenta del Honorable Concejo Deliberante, Decreta: Artículo 1º El Honorable Concejo Deliberante del Partido de General Pueyrredon en acuerdo unánime de todas las fuerzas políticas que lo integran, expresa su más enérgico repudio al atentado sufrido por la Vicepresidenta de la Nación Argentina, Dra. Cristina Fernández de Kirchner el día 1º de septiembre del corriente. Artículo 2º: Exigimos el pronto y completo esclarecimiento de este hecho lamentable. Siempre el camino debe ser la paz social. Artículo 3º El presente se dicta ad referendum del H. Cuerpo. Artículo 4º Comuníquese, etc”.

**Sra. Presidenta:** En consideración el expediente 1766-C13-2022, objeto de la convocatoria, el cual cuenta con dictamen de Comisión. Tiene el uso de la palabra el concejal Taccone.

**Sr. Taccone:** Gracias Presidenta, buenos días. El recinto de este Concejo Deliberante tiene como una de sus funciones esenciales servir de caja de resonancia de las cosas que suceden en Mar del Plata y Batán. Esto siempre fue así pero en la realidad de hoy en día lo es aún más, porque el cambio cultural al que nos tiene acostumbrado la velocidad de las comunicaciones que hacen que las noticias sean instantáneas en todo el mundo, en el mismo momento, hace que hoy en día sea más aun todavía. La realidad que las cosas que ocurren en nuestras esquinas, en nuestras calles, en nuestros barrios, las cosas que suceden en Argentina, las cosas que suceden en el mundo, es muy bueno que las tratemos en este recinto. ¿Saben por qué? Porque siempre es importante escuchar la perspectiva que cada uno de los bloques tienen con respecto a una situación particular y estamos acá para escucharnos. ¿Sabe por qué consideramos que es importante que analicemos acá los hechos que consternan a cientos de miles de marplatenses? Porque es necesario que transformemos estos hechos y que los convirtamos en experiencia; hay que convertir los hechos en experiencia eso es lo que tenemos que hacer acá. Porque si no corremos el riesgo de naturalizarlo con la indiferencia y estaríamos sembrando una semillita para el retroceso cultural. No podemos hacer eso, Presidenta. En este Concejo Deliberante muchas veces se han efectuado a lo largo de las últimas décadas, acciones de repudio. Yo recuerdo hace muchísimos años los azotes carapintadas que fueron objeto de contundentes repudios. Recuerdo también esas largas y plurales vigiliadas para defender a la democracia. Recuerdo también el rechazo, el repudio contundente a los atentados de la AMIA de la embajada de Israel. Cuántas cosas que pasamos los marplatenses, los argentinos. Así que la realidad es que nadie puede decir que este Concejo Deliberante fue indiferente ante las guerras, los atentados, las bombas, la violencia. Y eso ha sido una clara virtud de toda la clase dirigenal, de todos los representantes populares de las últimas décadas, y lo han hecho en todos los gobiernos peronistas, gobiernos radicales. Hoy nos toca, hoy tenemos, hoy debemos, hoy queremos repudiar categóricamente, contundentemente, el atentado sufrido por la Vicepresidenta de la Nación y dos veces Presidenta de la Nación Argentina Cristina Fernández. Lo queremos hacer además porque es necesario que estos actos aberrantes no pasen inadvertidos, no sean tratados con indiferencia; es algo muy, pero muy grave lo que pasó, es algo gravísimo lo que paso. Lo queremos hacer público como lo hicimos desde el primer momento y reitero que no queremos que se naturalicen estos hechos que pueden ser el principio del final de la democracia si no decimos basta. Lo que ocurrió en la ciudad de Buenos Aires en el barrio de Recoleta, en las calles Juncal e Uruguay el jueves pasado sobre las 21: 00 horas, es un hecho repudiable en valores absolutos. También, señora Presidenta, estamos acá para decir que este es un hecho que no puede resultar extravagante lamentablemente cuando hay semejante violencia dialéctica, semejantes calificaciones, increíbles descalificaciones que hacen que quizás alguien se crea con derecho a una locura de empuñar un arma.

Tenemos que reconducir la convivencia Presidenta, tenemos que rever el sistema adversarial que trae aparejada la clase política y no tenemos que convertirlo bajo ningún punto de vista en una guerra a muerte. En una guerra a muerte donde todo vale para aniquilar, para exterminar al otro, por favor no podemos convalidar bajo ningún punto de vista que los usos y costumbres permitan dejar pasar algo cuando es realmente trascendental lo que ha ocurrido. Presidenta habiendo expresado nuestro más categórico y contundente rechazo a la situación vivida por la Vicepresidenta, habiendo también expresado nuestra solidaridad por la situación vivida, quiero hacer una sencilla y simple pero honesta y sentida exhortación para convertir el hecho en experiencia a través de la conciencia; tenemos que convertir lo que ocurrió en experiencia a través de la conciencia. Por eso, señora Presidenta, yo le pido a toda la dirigencia política, yo le pido a todos aquellos que tienen alguna posición de liderazgo que conviertan estos hechos en la experiencia, tenemos que convertir estos hechos en experiencia. Aquellos que no lo hagan lamentablemente van a ser cómplices por acción u omisión de hechos que pueden llegar a hacer absolutamente desagradables para el futuro de la Argentina. Ideas para el progreso, Presidenta, proyectos para el futuro, diferencias para nutrir a la democracia, respeto por el otro, amor por la Argentina que somos todos. Eso es lo que tenemos que hacer. Gracias, Presidenta.

**Sra. Presidenta:** Gracias, concejal Taccone. Tiene el uso de la palabra la concejala Santoro.

**Sra. Santoro:** Gracias, señora Presidenta. En primer lugar, agradecer la participación, el acompañamiento y el apoyo en esta sesión especial de distintos sectores de la comunidad, partidos políticos, centrales sindicales, comunidad en general, referentes políticos de la ciudad porque para nosotros es muy importante que hoy se encuentren aquí acompañando esta sesión especial. Señora Presidenta, voy a tratar de que no me gane la emoción, ni la conmoción, pasaron más de 72 horas desde el intento de magnicidio a la Vicepresidenta de la Nación que nos conmocionó a todos. Y usted sabe que no es mi estilo el “ayuda memoria”, y mucho menos la lectura, pero los hechos son tan graves que no quiero decir ni una palabra de más ni una de menos tampoco. Solicito permiso para leer. “Lo ocurrió es un punto de inflexión para la democracia Argentina. La gran cantidad de manifestaciones de solidaridad y repudio el hecho, y la fuerte movilización federal a muy pocas horas de lo ocurrido nos dejan una sola certeza: la sociedad argentina ya no tolera la violencia en ninguna de sus formas, tampoco en la política. Defender la democracia es permitir que convivan pacíficamente, los que pensamos distinto y respetarnos entre los que pensamos incluso de manera opuesta. Porque una sociedad mejor es la que permite discutir distintas miradas con respeto y nunca con violencia. Esta sociedad, señora Presidenta, que se movilizó masivamente el viernes es la que nos enseña que con el intento de magnicidio a la Vicepresidenta se cruzaron todos los límites que conocemos y que son la Patria, la democracia, las que nos obligan a repudiar de forma unánime el intento de magnicidio. La paz social es una responsabilidad colectiva, por eso confiamos en el espíritu y la fortaleza de nuestro pueblo porque desde su corazón surgieron contratos sociales como el “Nunca Más” o el “Ni una Menos”. Y justamente porque la paz social es una responsabilidad colectiva, es necesario también que reflexionemos de esta manera, colectivamente, para que el odio no siga siendo un deporte nacional. La única manera de salvar nuestra convivencia pacífica y democrática es repudiar social e institucionalmente este hecho y que la justicia por supuesto castigue a los responsables del atentado contra la Vicepresidenta, los materiales y los intelectuales. Finalmente, señora Presidenta queremos desde este bloque, desde esta bancada, desde el conjunto de la militancia del Frente de Todos y del peronismo mandar un fuerte abrazo a Cristina y a sus hijos”. Muchas gracias.

**Sra. Presidenta:** Gracias, concejala Santoro. Tiene el uso de la palabra el concejal Lauría.

**Sr. Lauría:** Gracias, señora Presidenta. Nosotros desde nuestro espacio Creciendo Juntos, por supuesto que afirmamos y acompañamos el tratamiento de este expediente. Y decimos con fuerza, que todo acto que atente contra la democracia debe ser repudiado de esta forma. Es por eso que entiendo que hoy es un día especial para que esta sesión extraordinaria que estamos realizando en este recinto en la casa de la democracia, tenga lugar y uso en nuestra ciudad. Parte de la democracia es tener la posibilidad de expresarse, de pensar diferente, de pensar distinto, por eso creemos que lo que pasó el otro día en la ciudad de Buenos Aires no fue algo que realmente haya sido de alguien que haya pensado diferente sino que pensamos que sin dudas el odio y la violencia no deben ser parte de esta sociedad. Yo tengo la suerte de ser de la generación que no vivió lo malo de la historia argentina, sí lo tenemos en nuestra memoria. Por eso creemos que el único camino es el diálogo, el trabajo conjunto, es tirar todos para el mismo lado, y en ese camino pueden aparecer diferencias pero eso no implica que estas diferencias lleven a estos niveles de violencia hoy en día en la calle. Gracias a Dios hoy tenemos libertad de expresión y estamos trabajando libremente en la casa de la democracia, gracias a la lucha de muchos años y de muchos argentinos que han perdido su vida por eso. Por eso, Presidenta, nosotros decimos que a la democracia hay que cuidarla y respetarla. Gracias.

**Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Voy a hacer uso de la palabra, solicito autorización a mis compañeros de Cuerpo para hacerlo desde el estrado en nombre de nuestro interbloque compuesto por la Coalición Cívica, Vamos Juntos y UCR. Siento la necesidad de fijar una posición contundente en una sesión tan especial e importante para todos aquellos que creemos en la democracia, en la vida y en la paz como eje rector de nuestra construcción política. Lo primero, y antes que nada, ser contundentes respecto a que repudiamos el intento de magnicidio contra la Vicepresidenta y nos solidarizamos con ella y con su familia en este triste momento que están viviendo. La foto del día jueves no admite, no permite, no tolera neutralidad frente a la muerte, frente al totalitarismo, frente al atropello, frente a la violencia. No se puede ser neutral cuando están en contraposición la vida y la muerte, la paz y la violencia; la democracia básicamente. Lamentablemente desde 1983 han existido varios hechos donde trasnochados, golpistas, desquiciados, loquitos, han atentado contra Presidentes y Vicepresidentes, y ello no puede de ninguna manera convertir esto en cuestiones personales ni adjudicarse exclusivamente nombres propios, sino que es una cuestión

institucional. Atentar contra las autoridades constituidas de la República es atentar contra la democracia y ello no admite por parte de ninguno de nosotros ni agachadas ni especulaciones ni búsqueda de ninguna ventaja mezquina coyuntural o electoral. Atentaron contra Raúl Alfonsín en más de una oportunidad. Atentaron contra Menem. Y hoy atentaron contra Cristina. Más allá de las diferencias partidarias, que hacen a la naturaleza misma de la democracia (está bien pensar distinto, no está mal), la política tiene la obligación ética de unirse en defensa de la democracia y nosotros jamás vamos a renunciar a ello. Hay un hito en la historia de la humanidad, que nos marcó, y que tiene que ver con el contrato social. En algún momento, la civilidad de aquel tiempo consideró que era necesario establecer derechos y obligaciones, fijar normas de conducta y todo ello con un único objetivo, que era la búsqueda de la paz. Está claro que ello fue de acuerdo a las miradas culturales del momento; si uno hace un análisis de la historia, lo que para ellos era la búsqueda de la paz no lo es hoy. Pero sin lugar a dudas son las herramientas que distinguen a una sociedad civilizada de ni más ni menos que la barbarie. Lo que sucedió el jueves fue que se quebrantó ese contrato social, quebrantamos las normas de convivencia. Es por ello que no podemos permanecer inertes, paralizados ni en silencio y debemos marcar claramente y sin ninguna ambigüedad el rechazo absoluto a cualquier tipo de violencia y siempre pronunciarnos a favor de la paz. Es preocupante la fragilidad y la debilidad que los protocolos de seguridad demostraron ante el ataque de una persona que empuñó un arma contra la Vicepresidenta a veinte centímetros de su cara. Me vuelvo autorreferencial un segundo. A mí primero me comentaron que había sucedido el hecho y no lo dimensioné hasta que vi la situación, el arma y la cara de Cristina. El Estado debe revisar esas cuestiones en la que además de estar en juego la vida humana básicamente lo que estuvo en juego fueron las instituciones de la República. Debemos hacer un llamado a la celeridad y precisión del Poder Judicial para esclarecer en forma urgente el ataque a la Vicepresidenta. La sociedad necesita saber qué pasó, si fue un hecho aislado, si fue algo orquestado, si hay otros responsables. Y hay otra cosa que quienes estamos en el ámbito de la Justicia lo sabemos: cada día que pasa lo único que agrega es angustia e incertidumbre, pero básicamente descreimiento. En esto quiero marcar algo que para mí es profundamente importante, que es distinguir a la justicia como valor y a la justicia como función. La justicia como valor es darle a cada uno lo suyo, darle a cada uno lo que le corresponde y eso es lo que estamos pretendiendo: que la justicia actúe independientemente para darle a cada uno lo que le corresponde. Pero después está lo más importante, que fue en lo relativo a nuestra organización como República, que es cuál es la función de la justicia. La función de la justicia es una y se resume en lo que hoy estamos hablando acá, que es la búsqueda de la paz social. La justicia como función busca que los conflictos y diferencias que nosotros tengamos no las resolvamos entre nosotros sino que la resuelva otra persona y que genere un clima de paz social. Por eso hay que dejar trabajar a la justicia, hay que respetar la independencia de la justicia pero le tenemos que exigir a la justicia –que seguramente dará lugar a otra charla que sería muy bueno que tengamos- y coincidir en un diagnóstico de las cosas que pueda tener que cambiar la justicia, pero no podemos no coincidir en que hoy la que se tiene que pronunciar es la justicia y nosotros lo que tenemos que hacer es repudiar el hecho. La búsqueda de la paz debe ser un objetivo común de todos nosotros y ese objetivo debe marcar nuestra propia historia en la función que hoy realizamos. Es una obligación ética –reitero- para todos los que hacemos política y por eso aspiro que no hagamos de todo esto una grieta y que seamos capaces de superarla; sería muy bueno un ejercicio común de entender que hay cosas que no pueden tener grieta. La vida humana no puede tener grieta, la paz, la democracia y la defensa de la República no pueden tener grieta, y lo que pasó el jueves es que se atentó contra todo ello. En eso no podemos tener grietas; debemos tener la generosidad de sobreponernos a nuestros intereses sectoriales y tener una mirada y un mensaje común. La democracia es diálogo, es la búsqueda de consensos y esto se logra sólo en un camino de paz. Repudiamos juntos a quienes quieren apartarnos de ese camino, no lo permitamos, no lo hagamos nosotros, no lo hagamos con especulaciones, pero por sobre todo, hagámoslo siempre. Muchas gracias.

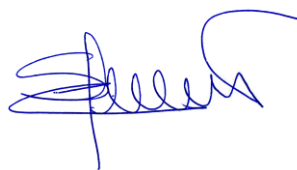
*-Aplausos.*

**Sra. Presidenta:** En consideración, proyecto de Decreto que consta de dos artículos. En general, sírvanse marcar sus votos: aprobado. En particular: artículo 1º, aprobado; artículo 2º, de forma. Aprobado en general y en particular por unanimidad. No habiendo más asuntos que tratar, damos por finalizada la sesión.

*-Es la hora 14:42*



Norberto Walter Pérez  
**Secretario**



Marina Sánchez Herrero  
**Presidenta**

**A P E N D I C E****Disposición Sancionada****Decreto:**

D-2639: Convalidando Decreto n° 242/22 de la Presidencia del HCD, mediante el cual se expresa el más enérgico repudio al atentado sufrido por la Vicepresidenta de la Nación, Cristina Fernández de Kirchner, el 1 de setiembre de 2022 (Sumario 6)

**INSERCIÓN****DECRETO**

- Sumario 6 -

**FECHA DE SANCIÓN** : 5 de septiembre de 2022

**NÚMERO DE REGISTRO** : D-2639

**EXPEDIENTE H.C.D. N°** : 1766

**LETRA** C13

**AÑO** 2022

**DECRETO**

**Artículo 1º.-** Convalídase el Decreto n° 242/2022 dictado por la Presidencia del H.C.D., mediante el cual el Honorable Concejo Deliberante expresa su más enérgico repudio al atentado sufrido por la Vicepresidenta de la Nación, Dra. Cristina Fernández de Kirchner el día 1º de septiembre de 2022.

**Artículo 2º.-** Comuníquese, etc.-